CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13787

"DÍA NACIONAL DE LA OBSTETRA"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, cada 10 de octubre se celebra el Día Nacional de la Obstetra, fecha en la que se rinde homenaje a los profesionales que, con vocación y compromiso, velan por la salud integral de la mujer y la familia en el Perú.

Que, este año se conmemoran 198 años de la creación de la profesión de obstetricia, una labor fundamental en la promoción de la salud sexual y reproductiva, la atención del embarazo, parto y postparto, y la prevención de enfermedades en mujeres y neonatos.

Que, el Colegio de Obstetras XII Tacna desempeña un rol clave en la región, asegurando el crecimiento profesional, ético y humano de sus miembros, contribuyendo de manera significativa al bienestar de las madres y familias tacneñas.

Que, las obstetras desempeñan una función crucial en la reducción de la mortalidad materna e infantil, y en el acceso a una atención de calidad en salud reproductiva, convirtiéndose en un pilar fundamental del sistema de salud.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar un saludo institucional del Congreso de la República a todas las obstetras del Perú, con especial reconocimiento a las profesionales que forman parte del Colegio de Obstetras XII Tacna, bajo la dirección de la Dra. Obstetra Patricia Montalvo Chávez, por su compromiso y labor inquebrantable en favor de la salud y el bienestar de las mujeres, familias y comunidades de Tacna.

Segundo. - Reconocer la importante labor de las obstetras en la atención integral de la salud sexual y reproductiva, y su papel esencial en la reducción de la mortalidad materna e infantil, destacando su contribución a la mejora de la calidad de vida de las mujeres y de las nuevas generaciones, en el marco de los 198 años de creación de la profesión de obstetricia.

Tercero. - Resaltar la celebración del "Día Nacional de la Obstetra", que cada 10 de octubre conmemora la labor y el compromiso de estos profesionales, quienes a lo largo de casi dos siglos han desempeñado un papel fundamental en el desarrollo del sistema de salud en el Perú, consolidando su rol como garantes de la salud de las madres y los recién nacidos.

Lima, 10 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 10/10/2024 10:27:26-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo